

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de: «Abastecimiento de agua a Valdemorales».

Visto el expediente que se tramita, para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de Abastecimiento de Agua a Valdemorales y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación constituida al efecto el día 5 de septiembre de 1994 acordó la adjudicación provisional del contrato al que resultó mejor postor, la empresa CARIJA, S.A., y a la vista de la propuesta efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General de Infraestructura en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en

virtud de las atribuciones que me confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23/07/92),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente la ejecución de las Obras de «ABASTECIMIENTO DE AGUA A VALDEMORALES», a la Empresa CARIJA, S.A., en la cantidad de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS (42.788.954 pts.).

Mérida, 20 de septiembre de 1994.

El Director General de Infraestructura
MIGUEL GARCIA LEDO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de abastecimiento de Jarandilla.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de abastecimiento a Jarandilla, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio

en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

Mérida, 20 de septiembre de 1994. El Director de la Agencia de Medio Ambiente. Leopoldo Torrado Bermejo.

FEDERACION EXTREMEÑA DE VOLEIBOL

ANUNCIO de 15 de septiembre de 1994, por la que se convoca Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Voleibol.

Se convoca Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Voleibol para el día 10 de octubre de 1994, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en los locales de dicha Federación, sitos en la calle Reval núm. 3 de Cáceres, con el siguiente